

2026 -03 -12

4,804,091.00

LEON BENAVIDES BORIS

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA



CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha : 12/03/2026

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

3872

Beneficiario: 11227039 - LEON BENAVIDES BORIS

Concepto : ACTA PARCIAL #1 DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2026 CONTRATO 1759/2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ARTISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA SCYT 119 BMP202500000045649.

Valor Egreso: 4,804,091.00

Orden: 3119

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22106566934

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050107	Col.Ing Ctes.Nac.6693-4	0.00	4,804,091.00
249054	Honorarios	4,804,091.00	0.00
TOTALES		4,804,091.00	4,804,091.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0115 - 2.3.33.01.087.03.2.3.2.02.009.92911 - 54	Servicios de educación artística y cultural

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.3119

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	4,978,333.00	-24,892.00
Adulto Mayor	-3,00	4,978,333.00	-149,350.00
		-S	174,242.00
		VALOR NETO \$	4,804,091.00



Francy Coy

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ

DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 3,872

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	11227039 LEON BENAVIDES BORIS	4,804,091.00		Corriente		
TOTAL		4,804,091.00				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: HVASQUEZ

COPIA

Page 1 of 1
PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No. 3119

Lugar y Fecha: SOACHA 10-mar.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: LEON BENAVIDES BORIS Nit/C.C. : 11227039 2 Persona Natural
Documento_: Contrato 1759/2026

Facturas:

Concepto: ACTA PARCIAL #1 DEL 02 AL 28 DE FEBRERO 2026 CONTRATO 1759/2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ARTISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA SCYT 119 BMP20250000045649.

Programa:

Registro Presupuestal: 1850 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 1759/2026

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0115 - 2.3.33 01.087.03.2.3.2.02.02.009.9 2911 - 54	4.978.333,00
	\$ 4.978.333,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	4,978,333.00	-24.892,00
Adulto Mayor	-3,000	4,978,333.00	-149.350,00
			\$-174.242,00
			\$ 4.804.091,00

OP: APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362702	0.00	24.892.00	RETENCION ICA 5 X MIL
249054	0.00	4.804.091.00	Honorarios
24909009	0.00	149.350.00	Fondo Adulto mayor
55060502	4.978.333.00	0.00	Honorarios
	4.978.333,00	4.978.333,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT: 800094755
 Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: GEN064A-26
 Secuencia: b
 Número de cuenta a debitar: 22106566934

Fecha: 17-03-2026
 Hora: 11:17:10
 Fecha de Generación: 17-03-2026

Fecha de envío del pago: 12-03-2026
 Fecha para Procesar el pago: 12-03-2026

Impreso por: Nirodriñez1

Total Registros del Lote: 76	Registros Procesados: 38	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$137,618,878.00	Valor Registros Procesados: \$137,618,878.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00550473100079887	Ahorros	52308274	RUSSELY JANETH N	81,408.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00550473100079887	Ahorros	52308274	RUSSELY JANETH N	2,442,240.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000091209966486	Ahorros	1018418977	LUISA FERNANDA	656,007.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000091209966486	Ahorros	1018418977	LUISA FERNANDA	6,247,070.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00570356070315565	Ahorros	11227039	BORIS LEON BENA	4,804,091.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000024047986394	Ahorros	1012430363	MARGARITA VALDE	2,755,456.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000022122053206	Ahorros	53893811	MARIA ANGELICA BA	3,757,440.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000003125165562	Ahorros	1010222774	YINETH AGNIRIAN L	3,757,440.00	NEQUI	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000063921093898	Ahorros	1022395644	DIRLEAN ANDRES BA	4,944,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
0000002125688788	Ahorros	1002995996	GLADYS ESTELA DE	2,036,200.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
0000000920204500	Ahorros	11435102	LUIS FERNANDO GON	2,669,760.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000024066741453	Ahorros	1013636948	XIMENA CECILIA PE	3,773,096.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000052522997439	Ahorros	1010218495	JUAN PABLO COLMEN	3,757,440.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000024061794964	Ahorros	1030546736	DENNIS ANDREA SAN	4,944,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00550488430505880	Ahorros	16942670	JHON EDWIN SALAZA	2,669,760.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000038864371938	Ahorros	79206304	JORGE ISMAEL CLAV	4,944,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000022181077283	Ahorros	79209238	BIDERMAN GONZALEZ	2,669,760.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026
00000488433282438	Ahorros	80792900	LEYDER ESTIBENTH	4,944,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	12-03-2026

00000022102346086	Ahorros	79840399	WILMAN CORDOBA PA	2,442,240.00	BANCOLOMBIA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026
00000000017577321	Ahorros	1016832063	DANNA VALENTINA V	2,442,240.00	NU	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000488422317369	Ahorros	52879088	ALEXANDRA BARCENA	4,120,000.00	BANCO DAVIVIENDA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000024121351423	Ahorros	1022421387	JENNY PAOLA ANZOL	3,757,440.00	BANCO CAJA SOCIAL	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000000688897615	Ahorros	79898809	WILLIAM RODRIGUEZ	4,944,000.00	BANCO AV VILLAS	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000005771194046	Ahorros	1121918477	MAIRA ESTEFANY MO	5,806,800.00	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026
00000022100023524	Ahorros	79696564	FERNANDO TORRES C	4,944,000.00	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026
000000052509335231	Ahorros	1024531109	JULIAN ANDRES ARI	4,969,750.00	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026
00000488442818180	Ahorros	1018473557	CRISTIAN DAVID BA	4,969,750.00	BANCO DAVIVIENDA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000091249277504	Ahorros	1032440635	LUIS CARLOS ARANG	2,689,760.00	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026
00000022187124976	Ahorros	1010196682	JULIO CESAR CANTO	4,969,750.00	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026
00000000913053229	Ahorros	1024560724	LINA MARITZA BAUT	3,757,440.00	BANCO BBVA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00570007271157682	Ahorros	1012459780	KEVIN ANDREY BELT	3,757,440.00	BANCO DAVIVIENDA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000000669936069	Ahorros	1003712286	IVONNE NASHIRA MA	3,777,010.00	BANCO AV VILLAS	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
0000006660002858	Ahorros	1022435574	LUISA FERNANDA GA	3,777,010.00	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026
00570001970209944	Ahorros	1073717362	TANIA NATALY MAYO	3,757,440.00	BANCO DAVIVIENDA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00550488448244779	Ahorros	10111604	WILLIAM BECERRA	2,035,200.00	BANCO DAVIVIENDA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000000057399016	Ahorros	18403187	ALBERT SPENCER SE	2,689,760.00	BANCO DE BOGOTA	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000024094310865	Ahorros	1010132595	JULIANA GARZON CA	2,442,240.00	BANCO CAJA SOCIAL	OTRO BANCO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	12-03-2026
00000022161572008	Ahorros	1022393556	JAVIER ALEJANDRO	3,757,440.00	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	12-03-2026

3119

GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO		VERSIÓN:	3
		FECHA DE APROBACIÓN:	19/09/2025

Nº. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		1759 de 29-01-2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERÍODO CERTIFICADO	DESDE	2/02/2026	HASTA	28/02/2026	

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARÍA DE CULTURA		
Nombre Contratista	BORIS LEON BENAVIDES		
No. Identificación (CC - NIT)	11.227.039		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA SCYT 119		
Valor total del Contrato*	\$	20.600.000,00	Reserva presupuestal
Plazo total Contrato**	4 MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
Acta de pago Número	1		
Valor del pago en números	\$	4.978.333	Vo.Bo Dir. Presupuesto
Valor del pago en letras	Cuatro millones novecientos setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos. M/CTE		
No. CRP y fecha de	1850 de 30/01/2026		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	N/A		
Fecha de Inicio contrato:	(02/02/2026)		Fecha de Terminación contrato:
Dependencia:	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
Supervisor - Cargo:	YAMILE MOICA PEÑA - Profesional universitario		
Nombre de entidad financiera para pago	Banco Davivienda		Actividad económica CIU
Número de cuenta	0570356070315565		Regimen en ventas
Tipo de cuenta	AHORROS		No. Factura
			7490
			NO Responsable de IVA
			N/A

*Debe incluir el valor de las acciones, si aplica.
 **Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Adelantar procesos de investigación y diagnóstico cultural y artístico que permitan sustentar técnica y conceptualmente la formulación de proyectos en el marco de la Escuela de Formación Artística y Musical del municipio de Soacha.	En cumplimiento de la obligación contractual consistente en adelantar procesos de investigación y diagnóstico cultural y artístico que permitan sustentar técnica y conceptualmente la formulación de proyectos en el marco de la Escuela de Formación Artística y Musical del municipio de Soacha, se estructuró y puso en marcha un plan de trabajo orientado a desarrollar un proceso sistemático de análisis del contexto cultural local. El objetivo general del proceso consiste en identificar necesidades, fortalezas, oportunidades y brechas del sector artístico y cultural del municipio, generando insumos técnicos que fundamenten la estructuración de proyectos estratégicos para la Escuela. Para ello, se definieron objetivos específicos orientados a caracterizar la oferta y demanda cultural, identificar necesidades formativas en las diferentes áreas artísticas (música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, entre otras), analizar cobertura, permanencia y posibles factores de deserción en los procesos formativos actuales, reconocer actores culturales estratégicos del territorio y generar bases técnicas para la formulación de proyectos de inversión y fortalecimiento institucional. La metodología se estructuró en cuatro fases complementarias. En una primera fase de revisión documental y contextualización, se contempló el análisis del Plan de Desarrollo Municipal, los planes sectoriales de cultura, informes previos de la Escuela de Formación y la sistematización de bases de datos existentes relacionadas con matrículas, asistencia y cobertura por comunas y corregimientos. Esta fase permite consolidar un documento de análisis contextual y una matriz organizada de información secundaria. En una segunda fase, correspondiente al trabajo de campo y recolección de información, se proyecta la aplicación de encuestas estructuradas a estudiantes y padres de familia, la realización de entrevistas semiestructuradas a formadores y coordinadores, así como mesas de diálogo con gestores culturales del municipio. Igualmente, se contempla la caracterización territorial por comunas y corregimientos y la identificación de espacios culturales disponibles. Como productos de esta etapa se consolidará una base de datos estructurada y un informe preliminar de hallazgos. La tercera fase corresponde al análisis y construcción del diagnóstico cultural y artístico, integrando análisis cuantitativo (cobertura, permanencia, demanda potencial) y cualitativo (necesidades formativas, barreras de acceso, percepción de calidad), así como la elaboración de una matriz DOFA sectorial que permita identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proceso formativo. Este ejercicio permitirá definir líneas estratégicas prioritarias de intervención. Finalmente, en la cuarta fase se establecerán lineamientos para la formulación de proyectos, mediante la construcción del árbol de problemas, la definición de objetivos estratégicos, la identificación de posibles proyectos (formativos, de circulación artística, dotación, fortalecimiento docente e infraestructural) y la estructuración de fichas técnicas preliminares. Como resultado se consolidará un banco inicial de proyectos con sustento conceptual y técnico para futuras convocatorias y procesos de inversión. Este proceso incorpora enfoques transversales que garanticen coherencia con las dinámicas territoriales y sociales del municipio, incluyendo enfoque territorial.	La documentación se encuentra en la carpeta de drive: https://drive.google.com/drive/folders/1H98b1EWbuc7mc8p0c2UeD3L1DyGAW4
2. Adelantar procesos de investigación y diagnóstico cultural y artístico que permitan sustentar técnica y conceptualmente la formulación de proyectos en el marco de la Escuela de Formación Artística y Musical del municipio de Soacha. 2. Gestionar y presentar los proyectos formulados ante entidades culturales del orden municipal, departamental, nacional o internacional, así como ante convocatorias públicas y privadas del sector.	En cumplimiento de la obligación contractual consistente en gestionar y presentar proyectos ante entidades culturales del orden municipal, departamental, nacional e internacional, así como ante convocatorias públicas y privadas del sector, durante el periodo reportado se diseñó y consolidó la Matriz de Convocatorias Culturales como herramienta técnica de planeación estratégica y seguimiento institucional. La matriz fue estructurada en formato Excel con el propósito de organizar de manera sistemática la información correspondiente a convocatorias vigentes y próximas, permitiendo analizar su pertinencia, viabilidad y oportunidad para la Escuela de Formación Artística y Musical del municipio de Soacha. Esta herramienta facilita la toma de decisiones informadas, optimiza los tiempos de preparación de propuestas y fortalece la capacidad institucional para la gestión de recursos externos. El contenido de la matriz incluye: información general de cada convocatoria (nombre, entidad convocante, nivel territorial, línea de financiación, fechas de apertura y cierre, enlace oficial), información financiera (montos financieros, porcentajes de cofinanciación, rubros permitidos y modalidad de desembolso), requisitos técnicos y administrativos (tipo de proyecto requerido, población objetivo, cobertura, documentos exigidos, experiencia mínima y criterios de evaluación), análisis de pertinencia institucional (alineación con el objeto misional, viabilidad técnica y financiera, necesidad de alianzas estratégicas y nivel de complejidad administrativa), y un componente de estado y seguimiento (fase del proceso, responsable, observaciones, resultado y recursos potenciales gestionados). Adicionalmente, se incorporó un criterio de priorización que permite clasificar las oportunidades según su nivel de pertinencia institucional, viabilidad técnica, impacto esperado y exigencia administrativa, estableciendo categorías de alta, media o baja prioridad para orientar estratégicamente la postulación de proyectos.	La documentación se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/18Gbw47G8BAUAg437Fq3YUfARQcmU00

RECIBIDO CONTABILIDAD
 Fecha: 06 MAR 2026
 Hora: _____

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	VERSIÓN:	3
		FECHA DE APROBACIÓN:	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		1759 de 29-01-2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	2/02/2026		HASTA	28/02/2026
3. Elaborar y entregar informes técnicos y administrativos periódicos y finales sobre las actividades realizadas, de conformidad con las condiciones contractuales y la normatividad vigente.		En el marco del contrato para el fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística y Musical del Municipio de Soacha, se establece una Matriz Contractual de Plan de Ejecución a cuatro (4) meses, estructurada en seis obligaciones estratégicas que integran componentes técnicos, administrativos, operativos y de gestión interinstitucional. Esta matriz articula actividades, productos, indicadores, evidencias y tiempos de ejecución, permitiendo un seguimiento claro, medible y verificable del cumplimiento contractual. En relación con la Obligación 1, orientada a adelantar procesos de investigación y diagnóstico cultural y artístico, se desarrollará un análisis documental sectorial durante el primer mes, que dará como resultado un documento de análisis contextual. Posteriormente, entre el mes 1 y 2, se aplicarán instrumentos como encuestas y entrevistas que permitan consolidar una base de datos con actores caracterizados. En el segundo mes se elaborará un diagnóstico cultural con análisis DOFA y priorización de necesidades, así como un documento de lineamientos estratégicos que defina el número de líneas prioritarias para intervención. Este proceso culminará con la entrega de un diagnóstico técnico formalmente sustentado. Respecto a la Obligación 2, relacionada con la gestión y presentación de proyectos ante convocatorias, durante el primer mes se consolidará una matriz de oportunidades con las convocatorias identificadas. En el segundo mes se estructurarán técnicamente los proyectos priorizados, generando documentos completos de formulación. En el tercer mes se realizará la radicación formal de los proyectos en las plataformas correspondientes, dejando constancia mediante soportes de postulación. Finalmente, en el cuarto mes se efectuará seguimiento a las convocatorias presentadas, mediante la elaboración de un informe de gestión que evidencie el número de procesos monitoreados. En cumplimiento de la Obligación 3, se garantizará la elaboración y entrega de un informe técnico mensual durante los cuatro meses de ejecución contractual, asegurando la radicación formal de cada uno. De manera paralela, se mantendrá actualizada una carpeta digital organizada con todas las evidencias y soportes del contrato. En el cuarto mes se entregará un informe final consolidado que integre los resultados alcanzados. En cuanto a la Obligación 4, enfocada en la gestión de convenios y alianzas interinstitucionales, durante el primer mes se elaborará una base de datos de posibles aliados estratégicos. Entre los meses 2 y 3 se realizarán reuniones de articulación, generando actas firmadas como evidencia. En el tercer mes se gestionarán cartas de intención o cooperación, y en el cuarto mes se presentará un informe técnico de seguimiento a los procesos de formalización de convenios en trámite. Finalmente, frente a la Obligación 5, correspondiente al diseño y ejecución de talleres de gestión cultural, en el segundo mes se desarrollará la guía metodológica del taller y se adelantará la convocatoria de participantes, consolidando el listado de inscritos. En el tercer mes se ejecutarán los talleres programados, dejando registro fotográfico y actas de realización. En el cuarto mes se entregará un informe técnico de evaluación y sistematización de resultados.			La documentación se encuentra en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1pRt5v0T0bneC5hVvC2R2pJvT9pX3s
4. Gestionar y adelantar la búsqueda, identificación y articulación de convenios, alianzas y acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas, orientados al fortalecimiento de los procesos formativos, artísticos y musicales de la Escuela de Formación Artística y Musical del municipio de Soacha.		Esta actividad se tiene proyectada para el siguiente mes			N/A
5. Diseñar y ejecutar talleres de gestión cultural dirigidos a ciudadanos, gestores culturales y estudiantes de la Escuela de Formación Artística, orientados al fortalecimiento de capacidades en la formulación de proyectos.		Esta actividad se tiene proyectada para el siguiente mes			N/A
6. Apoyo en los eventos y actividades de la secretaría de cultura y turismo.		Esta actividad se tiene proyectada para el siguiente mes			N/A

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	febrero
No. Planilla	1079908227
ITEM	ENTIDAD
SALUD	Sanitas
PENSIÓN	Proteccion
ARL	Positiva

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció	N/A
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	N/A

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	20.600.000
VALOR ADICIONES	0
VALOR INICIAL HOY	20.600.000
VALOR VIGENTE	4.978.333
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%
SALDO POR EJECUTAR	15.621.667

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	N/A
ANTICIPO 2	N/A
TOTAL ANTICIPOS	N/A
AMORTIZACIONES	N/A
POR AMORTIZAR	N/A

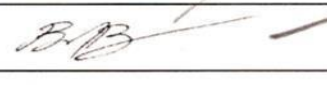
V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: FEBRERO DE 2026

 NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: YAMILE MOICA PEÑA CARGO: Profesional universitario CEDULA DE CIUDADANIA: 28868538	 NOMBRE CONTRATISTA: BORIS LEON BENAVIDES CEDULA DE CIUDADANIA: 11227039 de Girardot
REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	3	
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, BORIS LEON BENAVIDES, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 11.227.039 de Girardot en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes **Del 2 al 28 de Febrero de 2026**

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1759-2026	2/02/2026	01/06/2026	20.600.000	4.978.333

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☒ NO ☐ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

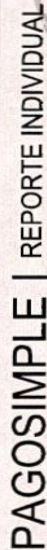
NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
Michelle Daniela Leon Veléz	13	hija	1.200.000

La presente Certificación se expide en Febrero de 2026

CON DISCAPACIDAD.



FIRMA:
C.C. 11.227.039 DE Girardot



Periodo Servicio 202602

Ciliente:

PAGADA 2026-02-25

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BORIS LEON BENAVIDES		
Documento	CC 11227039	Dirección	CL 0 #0 - 0 BARRIO LA ESPERANZA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3132561914
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal	Identificación		Total Afiliados 1

III. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 11227039	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Colizante	57 00							
		LEON BENAVIDES BORIS						
		25307000 - 25						
		CUNDINAMARCA						

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

[illegible]

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 640,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000	\$ 97,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,237,500

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización			4. Número de formulario 141231654141		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123165414 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 2 7 0 3 9 2		5. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
				14. Buzón electrónico 8	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 2 2 7 0 3 9	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca	
31. Primer apellido LEON		32. Segundo apellido BENAVIDES		33. Primer nombre BORIS	
35. Razón social				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Girardot	
41. Dirección principal CR 11 # 95 - 43				30. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7	
42. Correo electrónico borisleonbenavides@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6, 0 6, 2 9		48. Código 7 3 1 0	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0, 1 0, 0 4		50. Código 8 2 9 9, 9 0 0 4	
				51. Código 4 1 2 3	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre LEON BENAVIDES BORIS			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**GIRARDOT,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **BORIS LEON BENAVIDES** con **Cédula de Ciudadanía** número **11227039**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número

0570356070315565

Fecha de apertura

10/03/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

BORIS LEON BENAVIDES identificado con CC. 11227039 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - Alcaldía de Soacha
Tipo y Numero de Documento	NI - 800094755

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/02	Fecha inicio contrato	2026/02/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/01
Riesgo	3	Código actividad económica	3581301 - Edición de periodicos, revistas y otras publicaciones periodicas, incluye la edicion impresa o en formato electronico,
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	-		

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC27022026B11227039B11324933**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13. Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2026



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N° 1850

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 30 de enero de 2026

Beneficiario LEON BENAVIDES BORIS

Nit: 11227039 - 2

No. C.D.P. 2015

Fecha de Expedición del C.D.P. 27 de enero de 2026

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato 1759/2026

Fecha: 29/01/2026

Vence: 31/12/2026

Objeto: CONTRATO 1759/2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ARTISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA SCYT 119 BMP202500000045649.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
--------	-------------	-------

Gastos-Inversión

Recurso de la Nación-Destinación Especifica
SGP CULTURA

0115 - Servicios de educación artística y cultural \$ 20.600.000,00
2.3.33.01.087.03.2.3.2.02.02.009.92
911 - 54

Total Compromiso \$20.600.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Febrero	\$171.667,00
Marzo	5.150.000,00
Abril	5.150.000,00
Mayo	5.150.000,00
Junio	4.978.333,00
Valor Total	\$20.600.000,00

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
Directora de Presupuesto (E)

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

CONTRATO N°. Y FECHA DE SUSCRIPCION	1759-2026 suscripción secop veintinueve (29) de enero del 2026		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ARTISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y MUSICAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA SCYT 119		
VALOR	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.600.000.00)		
CONTRATISTA (nombre y cédula)	BORIS LEON BENAVIDES C.C 11.227.039 de Girardot		
PLAZO	cuatro (4) meses sin que supere el 31 de diciembre 2026.		
CDP	2015 del veintisiete (27) de enero del 2026.	CRP	1850 del treinta (30) de enero del 2026.
PÓLIZA	N/A	FECHA EXPEDICION	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II			N/A
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE RIESGOS LABORALES			02/02/2026

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 2 de febrero del 2026, el cual debe concluir el día 01 de junio del 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 2 de febrero de 2026.

Firma		Firma	
NOMBRE: MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ		NOMBRE: BORIS LEON BENAVIDES	
SUPERVISOR		CONTRATISTA	

Proyectó: Luisa Fernanda Rivera Cuellar -Cto-0367-2026 contratista SCYT R
Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor del Contrato

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato que deberá estar anexo al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexas la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.